

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**38401** MURCIA

D.<sup>a</sup> Ana María Lacalle Espallardo, Letrado de la administración de justicia de lo Mercantil n.º 1 de Murcia, anuncia:

1.- Que en el procedimiento Concurso Voluntario Abreviado 51/2017 de COMPRALISTAS, S.L., con CIF B-86259181 se ha dictado el 14 de junio de 2017 auto acordando la conclusión y archivo del procedimiento.

2.- El auto se fundamenta en las causas previstas en el artículo 176 de la Ley Concursal.

Y para que sirva con el fin de dar la publicidad prevista en los artículos 23, 24 y 177.3 de la Ley Concursal, se expide el presente, doy fe.

Murcia, 15 de junio de 2017.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170047567-1